

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**VILLANUEVA DEL PARDILLO**

OTROS ANUNCIOS

Intentadas las notificaciones infructuosas a las personas que abajo se relacionan, con el acuerdo de declaración de caducidad de las inscripciones de los extranjeros en el Padrón de Habitantes de Villanueva del Pardillo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificarlos vía edictal, en los términos y con los efectos previstos en el citado artículo.

Al contener la resolución datos de carácter personal y de conformidad con el artículo 61 del citado texto legal, podrá consultar su contenido en las dependencias municipales, en el plazo de diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Apellidos y nombre. — Número de documento de identidad

Abdellaoui, Jawad. — 652.942.
Álvarez Simonet, Pedro Pablo. — 33501680-H.
Ameziane, Yassine. — X-03911481-D.
Baltaret, Ana. — Y-01324944-C.
Ghouizi, Hafida. — Y-01197457-E.
Macarov, Vladimir. — X-04285221-E.
Monteza Carrillo, Julio César. — X-0735748-V.
Snaib, Fátima. — X-08558994-G.
Trinca, Alexandru. — X-06838936-R.
Trinca, Emilia. — X-06556397-V.
Varadi, Eugen. — 473.386.
Varadi, Krisztina. — 231.456.
Yahyaouy, Hakim. — X-08489648-A.

En Villanueva del Pardillo, a 1 de diciembre de 2011.—El alcalde-presidente, Juan González Miramón.

(02/11.040/11)